

LANZAMIENTO DEL ESPACIO PARLAMENTARIO AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANO

PREÁMBULO

Los abajo firmantes, legisladores nacionales de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, reunidos en la *Segunda Cumbre Sudamericana AgroGlobal: Agro y Política*, expresamos nuestra voluntad de trabajar coordinadamente para fortalecer al sector agroindustrial como motor de desarrollo económico, generación de empleo y arraigo territorial en nuestros países, considerando los principios y compromisos establecidos en la “*Carta de Buenos Aires*”, suscrita por los representantes de las instituciones agropecuarias de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

DECLARAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- **Seguridad alimentaria global:** reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad alimentaria global, la erradicación de la pobreza, reconociendo el rol fundamental del sector agropecuario.}
- **Uso responsable de los recursos naturales:** comprometidos con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, promovemos políticas que continúen asegurando la sostenibilidad de la producción agropecuaria, respetando la biodiversidad y adaptando las prácticas agropecuarias.
- **Cooperación parlamentaria:** confirmamos nuestra voluntad de intercambiar iniciativas legislativas que favorezcan la innovación tecnológica y la mejora de la competitividad del sector agropecuario, reconociendo la importancia de la colaboración entre nuestros países para acceder a una legislación de avanzada;
- **Innovación y digitalización:** apoyamos la adopción de tecnologías digitales y biotecnológicas, considerando su capacidad para mejorar la productividad del agro, y promover la integración de sistemas de información que faciliten el intercambio de conocimientos, datos y mejores prácticas.

OBJETIVOS RECTORES

El **Espacio Parlamentario Agroindustrial Sudamericano** tiene como propósito:

- Fomentar el intercambio de experiencias legislativas que promuevan la competitividad y el desarrollo del sector agropecuario.
- Coordinar esfuerzos para la definición de prioridades legislativas comunes en áreas clave como la producción de alimentos, el comercio agrícola, la innovación tecnológica y la adaptación a los desafíos climáticos, generando valor agregado y arraigo en las comunidades.
- Impulsar la adopción de tecnologías digitales y la innovación en el agro, garantizando el acceso a herramientas tecnológicas y financieras que permitan mejorar la productividad y el desarrollo del sector.
- Fortalecer la interacción público-privada para generar marcos legislativos que articulen los intereses productivos y políticos, promoviendo consensos entre los actores del agro y la política.

EJES DE TRABAJO

- Aumentar la producción con un uso responsable de los recursos.
- Mejorar el acceso a mercados externos.
- Facilitar el acceso a tecnología para todos los productores.
- Generar empleo y oportunidades en el medio rural.
- Impulsar la infraestructura logística al servicio del agro.

MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO

- Reuniones periódicas, presenciales y/o virtuales, que faciliten el trabajo en común y la actualización de la agenda que nos ocupa.
- Intercambio de documentos de trabajo y propuestas legislativas.
- Promover la circulación de información entre legisladores, de manera ágil y directa sin estructuras formales.
- Actividades de formación y actualización para legisladores.

ESPACIO PARLAMENTARIO AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANO

Por medio del presente instrumento, en su carácter de representantes de los ámbitos legislativos agropecuarios de sus respectivos países, los parlamentarios del Espacio Legislativo Interpartidario del Agro - ELIA- de Argentina, Frente Parlamentar Agropecuario - FPA - de Brasil, Bancada Agropecuaria de Colombia y los legisladores participantes de Paraguay, Perú y Uruguay, crean el **Espacio Parlamentario Agroindustrial Sudamericano, confiando** en que más legisladores de otros países sudamericanos se sumarán a este esfuerzo, con la convicción de que el trabajo conjunto puede aportar soluciones concretas a los desafíos que enfrenta el agro en nuestra región.

Firmamos este instrumento de adhesión el día **24 de abril de 2025** en el **Congreso de la Nación de la República Argentina**, comprometidos con la construcción de un futuro sostenible para el agro en Sudamérica.

ADHIEREN AL PRESENTE INSTRUMENTO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES

SUDAMERICANOS

POR ARGENTINA

POR ARGENTINA

POR ARGENTINA

POR BRASIL

POR BRASIL

POR COLOMBIA

POR PARAGUAY

POR PERÚ

POR URUGUAY
